

**Resolución de 7 de mayo de 2019, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de empleo temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Torácica.**

Por Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud, se convoca la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario sanitario facultativo del Servicio Riojano de Salud (B.O.R. n° 63, de 2 de junio), se convoca la formación de listas de empleo temporal en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Torácica.

La Comisión de Baremación eleva a la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud propuesta para la aprobación de la lista provisional de empleo temporal correspondiente a la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Torácica.

De conformidad con lo dispuesto en las bases octava, novena y décima de la referida convocatoria y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del Servicio Riojano de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en diversos órganos (B.O.R. de 8 de marzo), esta Dirección de Gestión de Personal,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/051773	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2019/0281241	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal		Pablo Jesus Ruiz Colas	08/05/2019 10:45:27	
2		SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 8CU0VWKB2VPGZ1J Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	08/05/2019 10:49:52	

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de empleo temporal para la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Torácica que figura como Anexo I a esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Baremación, la lista provisional de personas excluidas que figura como Anexo II a esta Resolución.

**TERCERO.-** Tanto las personas que aparecen relacionadas en el Anexo I, como las excluidas relacionadas en el Anexo II, dispondrán, de acuerdo con la base novena de la Convocatoria, de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página <http://www.riojasalud.es/rrhh/seleccion-y-provision/listas-de-empleo-temporal>, y en el Tablón de Anuncios Virtual del Gobierno de La Rioja para presentar las alegaciones que estimen oportunas. Dichas alegaciones se presentarán telemáticamente mediante el proceso establecido al efecto.

No se permitirá la presentación de nuevos méritos o documentos.

**Pablo J. Ruiz Colás.** Director de Gestión de Personal del Área de Salud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2019/051773	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2019/0281241	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director De Gestión De Personal		Pablo Jesus Ruiz Colas	08/05/2019 10:45:27	
2		SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 8CU0VWKB2VPGZ1J Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>	08/05/2019 10:49:52	

## ANEXO I

### Relación provisional de personas admitidas en la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Cirugía Torácica.

No hay candidatos admitidos.

## ANEXO II

### Relación provisional de personas excluidas en la categoría de Facultativos Especialistas de Área de Cirugía Torácica.

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
FERNANDEZ ANZULES, ROBERTO ANTONIO	1

1 – No justificar el requisito de nacionalidad establecido en la convocatoria.